

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "PIRATAS DEL PASEO"

Organizador: ADPROIN Administradora de Proyectos Inmobiliarios S.A., en su calidad de administradora del Centro Comercial Paseo San Francisco.

Vigencia: Promoción válida desde el 1 de octubre de 2024, hasta el 31 de octubre de 2024 al cierre de atención al público del Centro Comercial.

Lugar: Centro Comercial Paseo San Francisco. Punto de canje de kit piso 0 y PB

Promoción:

Por cada USD 50,00 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) de consumo en cualquiera de nuestros locales participantes, recibe un (1) kit en los puntos de canje, el cual contiene:

- Un bolso (5 modelos distintos a escoger).
- Un mapa (3 modelos distintos a escoger), el cual deberá ser completado con los sellos de los locales participantes para entrar a participar en el sorteo.
- Un muñeco armable (3 modelos distintos a escoger)
- Un pin
- Dulces
- Una carta

Con el mapa completo de los sellos de los locales participantes, entra al sorteo de **cinco (5) consolas de videojuego Play Station 5.**

Condiciones Generales:

- a) Presenta tus facturas de consumo en nuestros puntos de canje y recibe un kit. Las facturas obtenidas son acumulables entre sí, lo que implica que podrán utilizarse varias facturas de distintos locales y de distintos valores para sumar el valor mínimo de USD 50,00 o más, y acceder al número de kits que corresponda. Por montos superiores a USD 250,00 se entregará un máximo de cinco (5) kits.
- b) Las facturas deberán ser presentadas en el punto de canje.



PASEO

SAN FRANCISCO

- c) Los consumos que se realicen con tarjetas Diners Club emitidas por Banco Diners Club del Ecuador con el programa de recompensas Club Miles recibirán un beneficio de millas extras. La acreditación de millas, será responsabilidad de Club Miles.
- d) Las facturas deberán tener fecha desde el 1 de octubre de 2024, hasta el 31 de octubre de 2024, al cierre de atención al público del Centro Comercial. No se aceptarán facturas con fechas distintas y/o fuera del horario determinado.
- e) Una vez completo el mapa con los sellos de los locales participantes, se deberá acercarse al punto de canje para el sello correspondiente por parte de la Administración, e ingreso en el ánfora para participar en el sorteo de cinco (5) PlayStation 5. Detrás de cada mapa se encontrará una sección para que los participantes completen sus datos, y de esa manera se pueda colocar en el ánfora.
- f) Son aceptados consumos efectuados con cualquier tarjeta de crédito y/o débito, cheque y efectivo. No servirán órdenes de compra emitidas o documentos que no generen facturación de los locales comerciales.
- g) Paseo San Francisco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones durante la promoción, comunicando los respectivos cambios en la página web. Bajo ningún concepto existirán modificaciones a petición de los participantes.
- h) Las facturas emitidas con datos del comprador mediante servicio de delivery del propio local comercial y/o a través de plataformas digitales de entrega de pedidos a domicilio, también participarán en la promoción, siempre y cuando se acredite que la facturación se realizó en el local comercial del Paseo San Francisco.
- i) Las facturas deberán ser emitidas con los datos del comprador, no se aceptarán en ninguna circunstancia facturas emitidas a "Consumidor Final" para el canje de los kits. De manera obligatoria, las facturas deben proporcionar toda la información personal del cliente, al menos lo siguiente: nombres y apellidos/razón social, RUC/cédula, número de teléfono, dirección de domicilio, correo electrónico.
- j) La administración del Paseo San Francisco podrá fotografiar y grabar en audio y video, por lo que se reserva el derecho de uso de la imagen de los adquirientes del kit, en virtud de lo cual, los clientes aceptan ser fotografiados y grabados para fines de comunicación y/o publicitarios en todas las redes sociales y plataformas digitales del Paseo San Francisco.

PASEO

SAN FRANCISCO

- k) Paseo San Francisco podrá interrumpir el plazo de duración de esta campaña, comunicando por los canales oficiales.
- l) Los presentes términos y condiciones estarán publicados en la página web y redes sociales del Paseo San Francisco, a fin de cumplir con el principio jurídico de publicidad de la promoción.
- m) Las facturas a consumidor final u órdenes de compra que no generen una factura final no serán válidas en ninguna circunstancia.
- n) Al canjear el kit y colocar su firma, a través del mecanismo que establezca Paseo San Francisco, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones de los presentes términos y condiciones y su anexo, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.
- o) ADPROIN Administradora de Proyectos Inmobiliarios S.A., como empresa encargada de la administración, y en su calidad de controlador y receptor de datos personales, almacenará los datos que los usuarios, voluntariamente, proporcionen para la presente campaña. En virtud de lo cual el usuario conoce y acepta el consentimiento informado que forma parte integrante en calidad de ANEXO 1.

RESTRICCIONES AL SORTEO DE LAS CONSOLAS DE VIDEOJUEGO:

- En caso de que el ganador del premio sea menor de edad, su representante legal debidamente acreditado con la cédula de identidad o con los documentos legales que solicite Paseo San Francisco, será el acreedor del premio.
- De ser el ganador una persona jurídica, su representante legal debidamente acreditado con el nombramiento original vigente, certificado de RUC de la empresa y cédula del representante legal, será acreedor del premio.
- Los concesionarios/arrendatarios/cesionarios del Centro Comercial Paseo San Francisco, sus empleados, dependientes y familiares de éstos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrán participar en los sorteos, concursos y demás eventos premiados que sean organizados por el Centro Comercial Paseo San Francisco.
- Solo existirá un ganador por cada consola de videojuego.

CONDICIONES ESPECÍFICAS Y CARACTERÍSTICAS:



PASEO

SAN FRANCISCO

- La cantidad total de kits a entregar al público ascienden a 6.000 (seis mil), en tal sentido, Paseo San Francisco entregará a los clientes que cumplan con los términos y condiciones cada kit, hasta agotar stock.
- Características y diseños de cada elemento que contiene el kit estarán sujetos a la disponibilidad en el momento en que el cliente presente las facturas para el canje.

CINCO (5) CONSOLAS DE VIDEOJUEGO PLAY STATION 5.

- Para el sorteo de cada consola de videojuego, se seleccionará del ánfora en un solo momento cinco (5) boletos, que de cumplir con las condiciones establecidas corresponderán a los ganadores de cada Play Station 5.
- Habrá un ganador por cada consola de videojuego.
- El premio no puede ser canjeado en efectivo.
- Los ganadores no podrán negociar el premio con terceros, por lo que son intransferibles. En caso de que los ganadores de los premios no reclamen y retiren su premio transcurrido treinta (30) días calendario después de la fecha del sorteo, Paseo San Francisco a través de su administración, se reserva el derecho de entregar a otros participantes que hayan resultado favorecido del sorteo o podrá disponer libremente a su libre discreción.
- Únicamente los mapas que se encuentren completos con todos los sellos de los locales participantes, así como sellado por la Administración y depositados en los puntos de canje entrarán al sorteo de las consolas de videojuego.
- Características y especificaciones de las consolas de videojuego, están sujetas al proveedor del premio, razón por la cual, no se aceptará reclamo alguno.

SORTEO:

Para el sorteo de las consolas de videojuego, se realizará en las instalaciones del Centro Comercial Paseo San Francisco, el lunes 4 de noviembre de 2024, a partir de las 12h00.

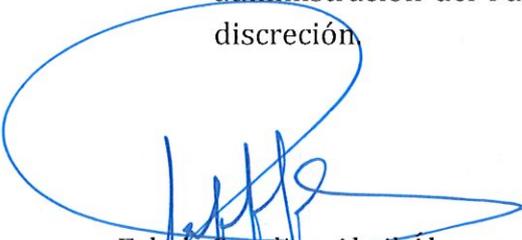
LOCALES PARTICIPANTES:

Participan únicamente la facturación que se genere en los locales comerciales e islas participantes del Paseo San Francisco, a excepción de aquella facturación proveniente de las instituciones financieras y talleres automotrices.

ENTREGA DE LAS CONSOLAS DE VIDEOJUEGO:

El premio será entregado bajo coordinación con la administración del Paseo San Francisco, cumpliendo con lo siguiente:

1. Cuando se haya determinado quien es el ganador, se dará a conocer sus nombres en público, difundiendo el proceso y resultado del sorteo por redes sociales. Posteriormente, la administración del Paseo San Francisco se contactará de forma directa al teléfono y/o correo proveído, con el objetivo de indicar los lineamientos para que el ganador pueda recibir su premio, cumpliendo con el plazo previsto de treinta (30) días.
2. Si la administración del Paseo San Francisco no puede verificar los datos del boleto, por fallas en las comunicaciones, los datos se verificarán en sus oficinas.
3. El ganador deberá suscribir cualquier documento que la administración del Paseo San Francisco determine para la entrega del premio, para lo cual deberá entregar el documento de identificación que requiera la administración.
4. La administración del Paseo San Francisco podrá fotografiar y grabar en audio y video, por lo que se reserva el derecho de uso de la imagen del ganador del premio para fines publicitarios.
5. Para el sorteo se requerirá la presencia de un representante del Paseo San Francisco.
6. Si el premio no hubiese sido entregado al ganador por cualquier causa, la administración del Paseo San Francisco podrá disponer del premio a su sola discreción.



Esbelt Carolina Abril Alvarez
Gerente General

ADPROIN Administradora de Proyectos Inmobiliarios S.A.
Administradora

CENTRO COMERCIAL PASEO SAN FRANCISCO



ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

1. El presente aviso legal tiene como objetivo establecer los términos y condiciones para el tratamiento de los datos personales por parte de ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. (En adelante PASEO SAN FRANCISCO), en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos personales conforme a los principios de lealtad y transparencia.
2. PASEO SAN FRANCISCO en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, se compromete a garantizar la protección de los datos personales de los usuarios que se recopilen física presencial, digital o a través de su sitio web (o cualquier otra fuente de recopilación de datos).
3. Mediante la aceptación del presente documento, usted otorga su consentimiento informado para que PASEO SAN FRANCISCO pueda: recoger, recopilar, obtener, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, elaboración, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación, transferencia; o, cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales, con el fin de:
 - a) Gestión de usuarios o clientes: recopilación de datos personales de los clientes para la gestión de relaciones comerciales, como la creación de una base de datos de usuarios o clientes del Paseo San Francisco, el envío de información sobre promociones y ofertas especiales, la gestión de programas de fidelización y la realización de encuestas de satisfacción.
 - b) Promoción de productos y servicios: utilización de los datos personales para la promoción de los productos y servicios de Paseo San Francisco y de los locales comerciales adscritos, mediante el envío de publicidad y comunicaciones comerciales, la realización de sorteos o concursos, ofertas descuentos y la creación de eventos promocionales.

PASEO

SAN FRANCISCO

- c) Análisis y estudios de mercado: utilización de los datos personales para la realización de análisis, estudios de mercado y elaboración de perfiles, con la finalidad de mejorar la oferta de servicios y productos del centro comercial y sus locales comerciales y personalizar la atención al cliente.
 - d) Gestión de proveedores: tratamiento de los datos personales de los proveedores y contratistas del Paseo San Francisco, con el fin de gestionar relaciones comerciales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, relacionadas con administración y mantenimiento del centro comercial.
 - e) Independientemente de las finalidades del tratamiento enunciadas en forma explícita, legítima y comunicadas al titular, se permitirá otras finalidades cuando estas sean compatibles con fines de su recogida inicial, considerando el contexto con el que fueron recogidos.
4. Los datos personales que se recopilen podrán ser compartidos con terceros proveedores de servicios, siempre y cuando sea necesario para la realización de las finalidades previamente mencionadas. En todo caso, PASEO SAN FRANCISCO garantiza que los proveedores y encargados, cumplirán con lo determinado en la ley, incluyendo las medidas de jurídicas, administrativas, organizacionales y técnicas necesarias para garantizar la protección de los datos personales.
 5. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales -LOPDP- vigente en la República del Ecuador, el titular declara que es mayor de edad para el tratamiento de sus datos personales. Mediante la aceptación del presente documento, usted otorga su consentimiento a PASEO SAN FRANCISCO para que pueda: tratar sus datos personales incluyendo la transferencia con fines comerciales, con el fin de la realización de sorteos, concursos, ofertas descuentos y la creación de eventos promocionales.
 6. Usted como cliente de PASEO SAN FRANCISCO tiene los siguientes derechos sobre sus datos personales:
 - El derecho de acceso a tus datos contenidos en los ficheros/bancos/bases de datos de PASEO SAN FRANCISCO.
 - El derecho de rectificación y actualización de aquellos datos que puedan ser incorrectos o incompletos.



- El derecho de eliminación, en los casos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.
- El derecho de oposición que te permite solicitar que se cese en todos o algunos de los tratamientos, como el envío de comunicaciones comerciales, que llevamos a cabo con sus datos personales.
- El derecho suspensión del tratamiento de datos, durante un periodo de tiempo limitado y en los casos que establece la normativa vigente.
- El derecho a la portabilidad, para lo cual se remitirá sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características, que permitan ser enviadas a otra entidad, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa vigente.
- El derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en el o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.

Para ejercer estos derechos, deberá comunicarse con nosotros a través de los medios de contacto proporcionados al final de este documento.

7. Finalmente, le informamos que PASEO SAN FRANCISCO cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos personales.
8. Duración del tratamiento: sus datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento y para cumplir con las obligaciones legales aplicables y de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales, cuando se cumpla la finalidad para la que se recopilaron los datos personales, la empresa u organización debe proceder a su eliminación o anonimización, a menos que esté obligada por ley a conservarlos por un período adicional.

Autorizo expresamente a PASEO SAN FRANCISCO y a sus encargados del tratamiento de datos, a recolectar, almacenar, procesar y transferir mis datos personales a terceros, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades legítimas del tratamiento de datos. Entiendo que tengo derecho a solicitar acceso, rectificación, supresión u

PASEO

SAN FRANCISCO

oposición de mis datos personales, tal como lo establece la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Finalmente, declaro que con esta aceptación garantizo la veracidad de los datos entregados al Paseo San Francisco y me comprometo a comunicarle cualquier variación sobre los mismos por lo que otorgo mi consentimiento sobre el uso de mis datos personales, su tratamiento y finalidad de manera libre, consciente y voluntaria, y que esta autorización no me genera ningún tipo de perjuicio. Entiendo que puedo revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efecto retroactivo, enviando una solicitud por escrito a PASEO SAN FRANCISCO.

Declaro que he leído la política de protección de datos personales ubicada en la página web de Paseo San Francisco, <https://paseosanfrancisco.ec/> de la cual con la suscripción del presente consentimiento declaro haberla leído y aceptado en todas sus partes.

Si tiene alguna duda, inquietud o reclamo con respecto a este consentimiento informado, el tratamiento de sus datos personales o desea ejecutar sus derechos como titular de los datos personales no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de:

Contacto: Responsable del Tratamiento de los Datos

Teléfono: 0991403992

Correo electrónico: info_psf@paseosanfrancisco.ec

Dirección: Av. Interoceánica y Angelica Hidrovo, Centro Comercial Paseo San Francisco, oficinas administrativas, planta baja.



